



**ACTA NÚMERO 1,202
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021.**

EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, ESTADO DE GUANAJUATO, ATENDIENDO LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 69 TERCER Y CUARTO PÁRRAFOS (ADICIONADOS Y PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 97 TERCERA PARTE, DE FECHA 14 DE MAYO DEL 2020); Y ARTICULO 29 Y 29-BIS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO (ADICIONADOS Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EJEMPLAR NO. 104 SEGUNDA PARTE, DE FECHA 25 DE MAYO DEL 2020); SIENDO LAS **12:13 (DOCE HORAS CON TRECE MINUTOS) DEL DÍA VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2020**, DOS MIL VEINTE, FECHA Y HORA PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, EN LA MODALIDAD A DISTANCIA REMOTA,** QUE POR NÚMERO CORRESPONDE A LA **1,202** Y CON ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SIGUIENTES: -----

C.P JAVIER CASILLAS SALDAÑA.	PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. LORENA VILLALOBOS OLIVARES.	SÍNDICO MUNICIPAL
L.I.A AVELIO DÍAZ LLAMAS	REGIDOR
LIC. LUCIA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS.	REGIDORA
LIC. HÉCTOR FRANCISCO BECERRA MORALES.	REGIDOR
C. ANGELINA GRANADOS HERNÁNDEZ.	REGIDORA
C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA.	REGIDOR
C. M.C.O. MAYRA TERESITA GORDILLO GUTIÉRREZ.	REGIDORA
LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÚN GONZÁLEZ.	REGIDOR
C. ROGELIO VERDÍN SALDAÑA.	REGIDOR
C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES.	REGIDORA
C. ROGELIO ALEMÁN GÓMEZ.	REGIDOR

ASÍ COMO EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, POR LO QUE, COMPROBADO EL QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESAHOGANDO ASÍ **PRIMER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA. --- DANDO TRÁMITE AL **SEGUNDO PUNTO**, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, **C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, PONE A CONSIDERACIÓN LA ORDEN DEL DÍA, LA CUAL FUE ENVIADA CON ANTELACIÓN, QUEDANDO DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, Y SOMETIDA QUE FUE A CONSIDERACIÓN Y VOTO SU CONTENIDO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES, RESULTA APROBADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: -----

I.-	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
II.-	LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA ORDEN DEL DÍA.
III.-	EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO F); Y ARTÍCULO 26



FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., Y EN ATENCIÓN AL OFICIO PM/556/2020 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, SIGNADO POR EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA PRESIDENTE MUNICIPAL; **SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:**

EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL INFORME ANUAL DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021, EL CUAL SE RENDIRÁ EN SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE A EFECTUARSE DE MANERA PRESENCIAL PARA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS INVITADOS ESPECIALES QUE ASÍ LO CONSIDEREN, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE UNA MÍNIMA REPRESENTACIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES REPRESENTATIVOS DE LA CIUDADANÍA. DANDO EL ESPACIO PARA INTERVENIR VÍA REMOTA, SI ES EL CASO, PARA INVITADOS ESPECIALES. A EFECTO DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 61, 66, 76 FRACCIÓN I INCISO F) Y 77 FRACCIÓN XI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, UTILIZAR LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LOGRAR SU AMPLIA DIFUSIÓN.

Y EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO **DÍA MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN PUNTO DE LAS 18:00 HORAS EN LA SEDE DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO NÚMERO 110-SUR, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL PARA ESTE ACTO**, COMO CONSTA EN ACUERDO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2020, ASENTADA EN ACTA NÚMERO 1,198. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

IV.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

EN DESAHOGO DEL **TERCER PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SU ARTÍCULO 76 FRACCIÓN I INCISO F); Y ARTÍCULO 26 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO., **Y ATENDIENDO EL OFICIO PM/556/2020 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, SIGNADO POR EL C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA PRESIDENTE MUNICIPAL; SOMETER A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:** -----

EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL INFORME ANUAL DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021, EL CUAL SE RENDIRÁ EN SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE A EFECTUARSE DE MANERA PRESENCIAL PARA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO Y LOS INVITADOS ESPECIALES QUE ASÍ LO CONSIDEREN, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE UNA MÍNIMA REPRESENTACIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES REPRESENTATIVOS DE LA CIUDADANÍA. DANDO EL ESPACIO PARA INTERVENIR VÍA REMOTA, SI ES EL CASO, PARA INVITADOS ESPECIALES. A EFECTO DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 61, 66, 76 FRACCIÓN I INCISO F) Y 77 FRACCIÓN XI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, UTILIZAR LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LOGRAR SU AMPLIA DIFUSIÓN; -----

Y EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO **DÍA MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN PUNTO DE LAS 18:00 HORAS EN LA SEDE DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO NÚMERO 110-SUR, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL PARA ESTE ACTO**, COMO CONSTA EN ACUERDO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2020, ASENTADA EN ACTA NÚMERO 1,198. DE CONFORMIDAD CON LO QUE



ESTABLECE EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. -----

AL RESPECTO, **EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, MANIFIESTA QUE EL DOCUMENTO QUE HOY PRESENTA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA**, PARA CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN POR PARTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO, ES EL RESULTADO DE LA INFORMACIÓN EMITIDA POR CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DE LOS **ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS DE LA MISMA**, EN MUCHOS DE LOS CASOS, COMO UN EXTRACTO DE SUS **DIVERSAS ACTIVIDADES**.-----

EL PERIODO QUE COMPRENDE LOS DATOS **EN SU CONTENIDO**, TIENE **DISTINTAS FECHAS DE CORTE**, EN FUNCIÓN DE LA DINÁMICA DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS DE LO QUE SE INTEGRÓ EN SU MOMENTO, EN EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO. EN TODOS LOS CASOS SE SEÑALA LA QUE FECHA QUE TOMA DE REFERENCIA PARA COMPARTIR LA INFORMACIÓN.-----

ASÍ TAMBIÉN AGREGA QUE EL **DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2020**, VÍA CORREO ELECTRÓNICA, SE REMITIÓ AL H. AYUNTAMIENTO, EL TEXTO **PRELIMINAR** PARA SU **ANÁLISIS** Y REVISIÓN, DE LO CUAL DERIVA UNA MESA DE TRABAJO QUE SE LLEVO A CABO CON EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, **LA ASISTENCIA DE LA L.C.C. ELSA VERÓNICA OTERO GODÍNEZ, DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, RRPP Y EVENTOS ESPECIALES** Y CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS DEMÁS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS, PARA UNA REVISIÓN **MAS EXHAUSTIVA**. **EN FUNCIÓN DE ELLO, SE EMITIERON** DIVERSOS COMENTARIOS, SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES A SU CONTENIDO, LAS CUALES YA SE ENCUENTRAN **ATENDIDAS, SOLVENTADAS Y PRECISADAS** EN EL DOCUMENTO QUE FUE ENVIADO CON ANTICIPACIÓN EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO Y QUE HOY PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL. C.P. JAVIER CASILLAS SALDAÑA. -----

AL RESPECTO, **EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ**, PONE A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL CONTENIDO DEL INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, PREGUNTANDO SI EXISTE ALGUNA DUDA O COMENTARIO Y QUE PARA EL CASO DE PRECISAR ALGUNA OBSERVACIÓN Y/O SUGERENCIAS A SU CONTENIDO, PARA ELLO, SE CUENTA CON LA ASISTENCIA DE LA L.C.C. ELSA VERÓNICA OTERO GODÍNEZ, DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL, RRPP Y EVENTOS ESPECIALES.-----

AL RESPECTO, EN USO DE LA VOZ, **EL REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO, C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA**, MANIFIESTA QUE POR SU PARTE Y DEMÁS REGIDORES DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (PAN) NO TIENEN NINGUNA OBSERVACIÓN AL CONTENIDO, TODA VEZ QUE LAS SUGERENCIAS DE SU PARTE YA HAN SIDO SOLVENTADAS DURANTE LA MESA DE TRABAJO, EN EL DOCUMENTO TÉCNICO QUE CONTIENE EL INFORME ANUAL DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021.-----

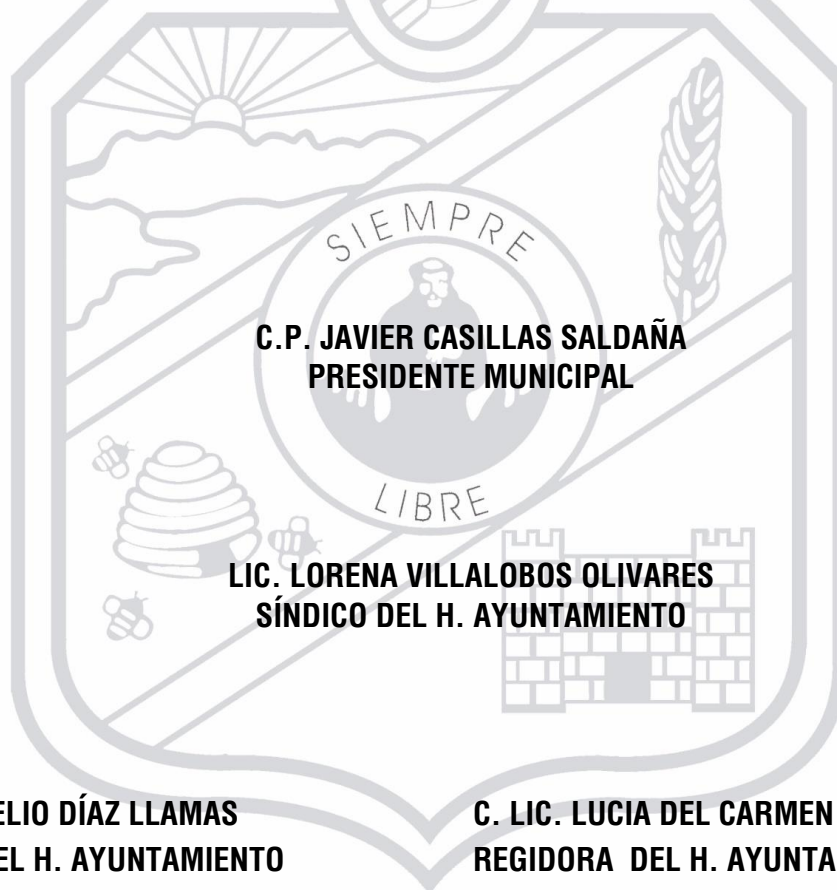
EN USO DE LA VOZ, **LA REGIDORA C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES**, SE PRONUNCIA EN EMITIR SU VOTO A FAVOR DE LA APROBACIÓN DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL INFORME ANUAL DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021, **EN LO GENERAL Y SE RESERVA** EN LO QUE RESPECTA A LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL INFORME POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA, **TRANSITO Y VIALIDAD; COORDINACIÓN DE ATENCIÓN LA MUJER Y MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA. SIN QUE HAYA HABIDO MANIFESTACIÓN ALGUNA DE SU PARTE, CON RESPECTO AL MOTIVO DE SU RESERVA**.-----

EXPUESTO QUE FUE Y SOMETIDO A CONSIDERACIÓN Y VOTO DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR UNANIMIDAD DE DOCE VOTOS SE APRUEBA EN LO GENERAL, EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL INFORME ANUAL DEL SEGUNDO



AÑO DE EJERCICIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021, EL CUAL SE RENDIRÁ EN SESIÓN PÚBLICA EL DÍA MARTES 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020, EN PUNTO DE LAS 18:00 HORAS EN LA SEDE DEL ARCHIVO HISTÓRICO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE MIGUEL HIDALGO NÚMERO 110-SUR, ZONA CENTRO DE ESTA CIUDAD, DECLARADO COMO RECINTO OFICIAL PARA ESTE ACTO, COMO CONSTA EN ACUERDO APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PRESENTES EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2020, ASENTADA EN ACTA NÚMERO 1,198. DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 61, 66, 76 FRACCIÓN I INCISO F) Y 77 FRACCIÓN XI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, UTILIZAR LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LOGRAR SU AMPLIA DIFUSIÓN.-----

Y COMO **CUARTO PUNTO** DE LA ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS **12:25 DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS** DEL DÍA DE SU INICIO; **SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA;** FIRMANDO AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON. CONSTE. DOY FE.-----
LA PRESENTE ACTA SE FIRMA EN **03 TRES FOLIOS.**-----



C. L.I.A. AVELIO DÍAZ LLAMAS
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. LUCIA DEL CARMEN GÓMEZ DIMAS
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. HÉCTOR FRANCISCO BECERRA
MORALES
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ANGÉLINA GRANADOS HERNÁNDEZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO



C. ANTONIO DE JESÚS NAVARRO PADILLA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. M.C. O. MAYRA TERESITA GORDILLO
GUTIÉRREZ
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. LIC. ALEJANDRO ANTONIO MARÒN
GONZÁLEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ROGELIO VERDÍN SALDAÑA
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. MONTSERRAT PAULINA SERNA TORRES
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ROGELIO ALEMÁN GÓMEZ
REGIDOR DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ROBERTO ROCHA SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

